



Gobierno Regional
del Callao

Resolución Gerencial General Regional N° 815 -2011-Gobierno Regional Del Callao - GGR

Callao, 06 JUL. 2011

VISTOS:

El Informe N° 014-2011-GRC/GRDE.OAP-CDD/MMRR de fecha 17 de febrero de 2011, Informe N° 035-2011-GRC/GRDE-OAP del 22 de marzo de 2011, Memorándum N° 294-2011-GRC/GRDE de fecha 25 de marzo de 2011, Informe N° 018-2011-GRC/GRDE-OAP-CDD/MMRR de fecha 27 de abril de 2011, Memorándum N° 368-2011-GRC/GRDE de fecha 29 de abril de 2011, Memorándum N° 1235-2011-GRC/GRPPAT de fecha 03 de junio de 2011, Informe N° 0057-2011-GRC/GA-OL-UFVR de fecha 03 de junio de 2011, Informe N° 732-2011-GRC/GA-OL de fecha 03 de junio de 2011, Memorándum N° 489-2011-GRC/GRDE de fecha 20 de junio de 2011, Memorándum N° 1400-2011-GRC/GRPPAT de fecha 24 de junio de 2011;

CONSIDERANDO:

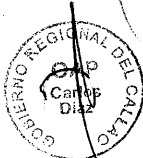
Que, mediante el Informe N° 014-2011-GRC/GRDE.OAP-CDD/MMRR de fecha 17 de febrero de 2011, la Oficina de Agricultura y Producción formuló la actividad **“Cursos-taller en técnicas de industrialización de carne porcina en la Provincia Constitucional del Callao”** cuyo objetivo es contribuir a fortalecer las capacidades de los criadores de ganado porcino, mediante la capacitación sobre técnicas de industrialización de la carne de cerdo, como una alternativa para dar mayor valor agregado, mejorar el nivel socioeconómico de los productores, y una mejor calidad de vida de sus familias, en un plazo de ejecución de 150 días y, mediante la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios;

Que, mediante Informe N° 035-2011-GRC-GRDE/OAP de fecha 22 de marzo de 2011, la Oficina de Agricultura y Producción, solicita a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico que el indicado Expediente sea derivado a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para el otorgamiento del Certificado de Crédito Presupuestario;

Que, mediante Memorándum N° 294-2011-GRC/GRDE de fecha 25 de marzo de 2011, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico remite a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el expediente para la Certificación de Crédito Presupuestario de la actividad **“Cursos-taller en técnicas de industrialización de carne porcina en la Provincia Constitucional del Callao”**, adjuntándose las especificaciones técnicas y términos de referencia;

Que, mediante Proveído del 25 de marzo de 2011 la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial deriva el expediente a la Oficina de Planificación para la evaluación del indicado Expediente;

Que, mediante Informe N° 018-2011-GRC-GRDE/OAP- CDD/MMRR de fecha 27 de abril, la Oficina de Agricultura y Producción indica que se ha procedido a reprogramar el periodo de ejecución de la actividad señalada en los considerandos precedentes, así como se ha absuelto las observaciones planteadas por la Gerencia regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;



Que, con Memorándum N° 368-2011-GRC/GRDE de fecha 29 de abril de 2011, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico remite a la Gerencia regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial el Expediente reprogramado de la actividad **“Cursos-taller en técnicas de industrialización de carne porcina en la Provincia Constitucional del Callao”** para el otorgamiento del Certificado de Crédito Presupuestario, con la Fuente de financiamiento Recursos Ordinarios;

Que, con Memorándum N° 1235-2011-GRC/GRPPAT de fecha 03 de Junio de 2011, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial concluye que hay coherencia entre los objetivos de la actividad, los objetivos específicos para el año 2011 y el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao y sus modificatorias, y con proveído de fecha 03 de junio deriva el Expediente a la Oficina de Logística de la Gerencia de Administración para que proceda a realizar el estudio de mercado de los ítems propuestos en el Presupuesto analítico, de conformidad a lo establecido por el Art. 27° de la Ley de Contrataciones del Estado y Art. 13° del Reglamento;

Que, mediante Informe N° 0057-2011-GRC/GA-OL-UFVR de fecha 03 de junio de 2011, e Informe N° 732-2011-GRC/GA-OL, la Oficina de Logística – Unidad de Valor referencial, remite al área usuaria el estudio de posibilidades que ofrece el mercado para los bienes y servicios de la actividad **“Cursos-taller en técnicas de industrialización de carne porcina en la Provincia Constitucional del Callao”**, determinando que los requerimientos solicitados se encuentran enmarcados dentro de la inaplicación del DL N° 1017 Ley de Contrataciones del Estado Art. 3 Numeral 3.3 inciso h); en donde se señala que la presente Ley no es de aplicación a las contrataciones cuyos montos, sean iguales o inferiores a tres (03) Unidades Impositivas Tributarias, vigentes al momento de la transacción;

Que, con Memorándum N° 489-2011-GRC/GRDE de fecha 20 de junio de 2011, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico remite a la Gerencia regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial el Expediente de la actividad **“Cursos-taller en técnicas de industrialización de carne porcina en la Provincia Constitucional del Callao”** para el otorgamiento del Certificado de Crédito Presupuestario, con la Fuente de financiamiento Recursos Ordinarios adjuntando el estudio de posibilidades que ofrece el mercado para los Bienes y servicios contemplados dicha actividad;

Que, mediante Memorándum N° 1400-2011-GRC/GRPPAT de fecha 24 de junio de 2011, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial expide la Certificación de Crédito Presupuestario por el monto de S/ 28,278.00 (Veinte y ocho mil doscientos setenta y ocho con 00/100 nuevos soles), considerada en el Presupuesto Analítico Inicial de la actividad;

Que, al contar con la Certificación de Crédito Presupuestario correspondiente, la actividad debe ejecutarse dentro de las Disposiciones de Austeridad y Disciplina Presupuestaria previstas en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2011 y en la Ley de Racionalización de Gastos Públicos;

Que, estando a las atribuciones delegadas en el Artículo Tercero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 200-2009 Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 29 de Abril de 2009 y la modificatoria del Art. 1° de dicha Resolución señalada en la Resolución Ejecutiva Regional N°055-2011 del 13 de enero de 2011.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Aprobar el Expediente Técnico de la Actividad “Cursos-taller en técnicas de industrialización de carne porcina en la Provincia Constitucional del Callao”, con un Presupuesto Analítico Desagregado ascendente a la suma de S/. 29,278.00 (Veinte y ocho mil doscientos setenta y ocho con 00/100 nuevos Soles), incluidos los impuestos de Ley, con precios al mes de junio y un plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días naturales, mediante la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, según detalle de los anexos N° 01, 02 y 03 de la Cadena Funcional Programática, que debidamente visados forman parte integrante de la presente resolución.

REGÍSTRE Y COMUNÍQUESE



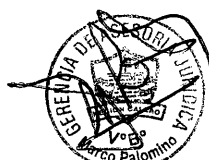
GOBIERNO REGIONAL CALLAO

DR. JOSÉ JULIÁN GARCÍA SANTILLÁN
Gerente General Regional

Presupuesto Analítico Desagregado (Dos Módulos)

Cursos-Taller en Técnicas de industrialización de carne porcina en la Provincia Constitucional del Callao

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario S/.	Precio Total S/.
2.3.1.2.1.1	Vestuario, accesorios y prendas diversas				1.000,00
1	Confección de polos con logo según especificaciones técnicas	Unidad	100	10,00	1.000,00
2.3.1.5.1.1	Materiales y útiles de oficina				1.120,00
1	Cartucho toner impresora HP Laser jet P2055DN, (2.000. pág.)	Unidad	3	250,00	750,00
2	Compra CD regrabable cono x 100 de 700 MB	Unidad	1	250,00	250,00
3	Compra de USB de 16 GB de memoria	Unidad	1	120,00	120,00
2.3.1.5.1.2	Papelería en general, útiles y materiales de oficina				604,11
1	Papel bond 80 gr. Tamaño A4	Millar	10	25,00	250,00
2	Folder manila reforzado T/A-4	Ciento	1	18,00	18,00
3	Fastener de metal estandar (cja de 50 unidades)	Caja	2	5,00	10,00
4	Clips de metal estandar caja x 100	Caja	10	0,80	8,00
5	Grapas 26/6 (mm)	Caja	2	2,50	5,00
6	Cuaderno anillo simple cuadrulado de 56 gramos T/A4 x 100 hojas (29 x 21cm) (+/- 2cm)	Unidad	50	5,01	250,50
7	Bolsas colgantes	Ciento	1	0,44	0,44
8	Post it de 100 hojitas	Paquete	1	6,50	6,50
9	cuaderno de cargos x 100 hojas	Unidad	1	6,50	6,50
10	Forro plástico tamaño oficio	Unidad	2	6,00	12,00
11	Forro plástico tamaño carta	Unidad	2	6,00	12,00
12	Cuaderno de actas rayado x 100 hojas	Unidad	3	8,39	25,17
2.3.1.9.1.99	Otros materiales diversos de enseñanza				962,00
1	Carne de cerdo (elaboración hot dog , jamonada y cabanossi)	Kg.	18,5	14,00	259,00
2	Carne de lomo de cerdo (elaboración de cecina)	Kg.	21	18,00	378,00
3	Panceta de cerdo (Elaboración de tocino)	Kg	10	12,00	120,00
4	Carne de res (elaboración de hot dog y cabanossi)	Kg	7	19,00	133,00
5	Cabezas de cerdo (04) (elaboración queso de chanchó)	Kg	18	3,00	54,00
6	Grasa dura de cerdo (grasa dorsal)	Kg	3	6,00	18,00
2.3.2.1.2.99	Otros Gastos (movilidad local)				640,00
1	Movilidad local, para gestiones ante la Universidad Agraria la Molina Parque Porcino Ventanilla (ida y retorno), antes del evento y durante el desarrollo del mismo	Número	8	50,00	400,00
2	Parque Porcino Ventanilla (ida y retorno), antes de cada módulo para coordinar con las organizaciones y productores pecuarios.	Número	6	40	240,00
2.3.2.2.4.2	Servicios de publicidad, impresiones, difusión e imagen institucional				1.900,00
1	Confección de banderolas con estructura, en lino plastificado en banner de 13 onzas, serigrafía full color, costura la parte superior e inferior, incluye instalación con estructura (soporte de metal) 2.40m x 1.80m	Unidad	2	350,00	700,00
2	Elaboración de afiches 70 cm x 50 cm full color, según especificaciones técnicas	millar	1	1200,00	1.200,00
2.3.2.5.1.2	Alquiler de muebles e inmuebles				7.500,00
1	Alquiler de vehículo de transporte terrestre, para traslado de participantes a la Universidad Nacional Agraria la Molina (50 personas por vehículo), para los dos Módulos	día	10	750,00	7.500,00
2.3.2.7.3.2	Servicio de capacitación y perfeccionamiento				9.973,00
1	Servicio de profesional para el dictado de curso taller integrado en dos Módulos, a todo costo, según términos de referencia:				
	Módulo I: (Del 09 al 13 de mayo 2011)	Módulo	1	4962,00	4.962,00
	Módulo II: (Del 10 al 14 de octubre 2011)	Módulo	1	5011,00	5.011,00
2.3.2.7.10.99	Servicio por atención y celebraciones				3.150,00
1	Servicio de atención coffee break para los asistentes al curso taller dos módulos, según terminos de referencia	Raciones	450	7,00	3.150,00
2.3.2.7.11.99	Otros servicios				658,00
1	Adquisición de lapiceros con logo del GRC	ciento	100	2,80	280,00
2	Servicio de impresión de certificados, en cartulina kimberly de 220 gr. Tamaño 30 x 20 cm a full color	Unidad	90	4,20	378,00
2.6.3.2.3.1	Equipos Computacionales y Periféricos				1.650,00
1	Impresora laserjet (según términos de referencia)	Equipo	1	1600,00	1.600,00
2	Teclado (Según términos de referencia)	unidad	1	50,00	50,00
2.6.3.2.9.4	Electricidad y electrónica				120,00
1	Calculadora científica modelo FX 3600	unidad	1	120,00	120,00
TOTAL PRESUPUESTO S/.					29.277,11





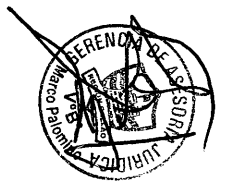
**ANEXO 02
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

CURSOS-TALLER EN TECNICAS DE INDUSTRIALIZACION DE LA CARNE PORCINA EN EL CALLAO

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (DE LOS DOS MODULOS)

ACTIVIDADES	PRIMER MODULO												SEGUNDO MODULO								LIQUID. TEC-FINANC.											
	ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SETIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE			
	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1era Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3era Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3era Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3era Sem	4ta Sem
Elaboración y aprobación de Expediente Técnico, valor referencial y trámite administrativo																																
Ejecución del proceso de adquisiciones y contrataciones de los bienes, insumos y servicios requeridos para la ejecución de la actividad																																
Convocatoria del evento mediante oficios																																
Coordinación con las organizaciones de productores del Parque Porcino de Ventanilla, referido al evento																																
Preparación del material de difusión se hará mediante afiches																																
Evaluación inicial																																
Desarrollo de la Actividad (Teoría y práctica)																																
Evaluación final																																
Informe final																																
Liquidación técnica financiera																																

815



ANEXO 03

CADENA INSTITUCIONAL		CADENA FUNCIONAL PROGRAMATICA								
PLIEGO	U.E.	FU	PRO	SPRO	Act.	COMP	META	Rb	Nemo	CIS
464	001	10	024	0048	1.000.204	3.000.500	00001	00	0039	001

CADENA DE GASTO						MONTO S/.
TT	G	SG1	SG2	E1	E2	
2	3	1	2	1	1	1,000,00
2	3	1	5	1	1	1,120,00
2	3	1	5	1	2	605,00
2	3	1	9	1	99	962,00
2	3	2	1	2	99	640,00
2	3	2	2	4	2	1,900,00
2	3	2	5	1	2	7,500,00
2	3	2	7	3	2	9,973,00
2	3	2	7	10	99	3,150,00
2	3	2	7	11	99	658,00
2	6	3	2	3	1	1,650,00
2	6	3	2	9	4	120,00
TOTAL S/.						29,278,00

